

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN.  
En Almería 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 9 de Febrero de 1886.

PREMIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real línea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.764

## TIENDA DEL GUANTE.

(Véase la tercera plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### Obras son amores.

Como teníamos ofrecido, recibidas algunas de las nuevas fundiciones para dar una lectura á nuestra publicación, hoy empezamos á cumplir la promesa hecha despues de haber repartido el cuadro de pesas y medidas que habíamos ofrecido tambien á nuestros suscritores y que seguiremos sirviendo á todos aquellos que se suscriban dentro del actual semestre para lo cual hemos empezado á hacer nueva tirada en Madrid.

Desde hoy, pues, empezamos á confeccionar nuestro periódico dándole mucha mas lectura, poniendo á nuestros suscritores al corriente no solo de todo aquello que ocurre en la localidad, sino en la provincia; y de lo que pasa en toda España y en el extranjero, pues para ello tenemos un corresponsal activo en Madrid encargado de poner en conocimiento de nuestros lectores los mas interesantes sucesos.

Y todavía ampliaremos mas nuestras noticias, pues estamos en tratos con otras empresas periodísticas que nos facilitarán y comunicarán directamente no solo los asuntos políticos de mas trascendencia, sino aquellos otros que sean de interés general y financiero.

Nuestros deseos, al cabo de 27 años que empezó nuestra publicación, se van cumpliendo y contando con el favor y apoyo de nuestros suscritores no descansaremos hasta realizar nuestra obra por completo; y es que Almería tenga un periódico capaz de llenar todas sus aspiraciones y necesidades y que sea una palanca poderosa para la defensa de sus mas caros intereses.

Hasta la fecha hemos hecho cuanto hemos podido y nuestras fuerzas han alcanzado en este terreno; sino lo hemos conseguido todo no es culpa nuestra ni de nuestra falta de celo, que bastante hemos luchado en 27 años de existencia en favor de los intereses de esta provincia que ha vivido postergada siempre, por la que hemos reñido rudas batallas, siendo el blanco muchas veces de las iras de algunos caciques y de algunas autoridades que tantas veces nos han denunciado á las iras fiscales, sin otro motivo que defender los intereses generales y políticos de esta localidad y su provincia, así como los atropellos de que ha sido víctima en muchas ocasiones.

En nuestro puesto estamos y en nuestro puesto seguimos dispuestos á no separarnos nunca de la marcha y conducta que nos propusimos desde el primer dia que vio la luz LA CRÓNICA y en cuyas tareas hemos encanecido, quedándonos la satisfacción de que algo hemos hecho en beneficio de nuestro país, aunque con poca ayuda de parte de nuestros conciudadanos, pues si las veces que muchos de ellos han obtenido puestos oficiales hubieran atendido todas nuestras advertencias y nuestras desinteresadas quejas en favor de Almería y su provincia, otra sería nuestra suerte y ellos mismos recogerían hoy el fruto.

### Siempre lo mismo.

Cuando hace siete meses estuvimos á punto de echar las campanas á vuelo porque habíamos conseguido del Ayuntamiento que se sacasen á subasta las obras del cauce que ha de conducir las aguas potables á esta ciudad, nadie podia sospechar que despues de pasados siete meses nos encontráramos con que nada se ha hecho, teniendo presente que para conseguir lo que deseábamos, el pueblo en masa que veía cómo se acercaba por momentos el cólera á nuestra capital, acudió á la primera autoridad de a provincia en demanda de justicia, pues veía que para el azote del cólera las aguas en la disposición en que se recibían y aún se reciben eran perjudiciales á todas luces, lo que dió por resultado que aquella autoridad ordenase instruir inmediatamente expediente sobre las aguas, reclamando á Madrid otro ya terminado, y anulando hoy por completo, así como que el Ayuntamiento autorizara una trasferencia de crédito para que en seguida se subastasen las obras y empezaran los trabajos.

Así se hizo con el beneplácito de todos los habitantes de esta capital que, como ya hemos dicho, estuvieron á punto de echar las campanas á vuelo; pero como no ha sido y es nuestro asombro, cuando despues de hecha y

adjudicada la subasta todo ha quedado en el ser y estado en que estaba antes, sin que nadie vuelva á acordarse ni de las aguas ni de las promesas hechas en aquellos dias azarosos.

Han pasado, pues, repetimos, siete meses y algo más, y he aquí como el pacienzudo pueblo de Almería, vé como la cosa mas natural y sencilla, la falta de aquellas promesas hechas en dias de luto para la capital; y sigue recibiendo las aguas cenagosas de su cauce descubierto, en donde se depositan mil inmundicias, como la cosa mas natural del mundo.

Esta indolencia nos llevará como de la mano á sufrir mañana dias horrosos y entonces volveremos á declamar de nuevo, saldrá del polvo del olvido el expediente, volverá á anunciarse la subasta para las obras, y volveremos otra vez nosotros á encarecer el celo, la actividad del Ayuntamiento hasta que pasen otros siete meses y nos quedemos como estábamos y como estamos hoy; recibiendo unas aguas que son por si solas capaces de traernos todas las enfermedades, todas las epidemias habidas y por haber y todas las plagas de Egipto.

### Sinceridad electoral.

Nunca con mas sinceridad que hoy se ha hecho en Almería una eleccion municipal, como la que ha tenido lugar hace unos dias, y en donde todos hemos visto abandonados por completo los Colegios, pues aparte de lo ocurrido en Huércal, que todos hemos aplaudido, se sabe que en los demás Colegios no ha habido quien deposite siquiera medio voto; tanto que nosotros hemos creído por un momento que quizá hubiese que hacer nueva eleccion, anunciándolo así el Ayuntamiento por medio de bando, con el propósito de sacar al cuerpo electoral de su retraimiento, pues la sinceridad electoral ha llegado aquí hasta el extremo de que no haya habido quien se acerque á las urnas á depositar su sufragio, por lo cual no podemos hablar de coacciones, ni de muertos que han votado, ni de electores que han depositado su sufragio dos veces, ni de actas en blanco, ni del censo, ni de nada que no sea legal, pues la sinceridad electoral repetimos, ha llegado al extremo de no haber caído en las urnas un solo voto.

De manera que si los concejales que han de ir al Ayuntamiento por el sufragio de sus electores quieren dimitir mañana creemos nosotros que no habrá quien se lo prohiba, pues la ley habla de aquellos que deben su eleccion á los electores y van por el voto popular á administrar los intereses del pueblo.

¿Y á mi qué dirán los entrantes y salientes. Las elecciones municipales se vienen practicando así hace ya mucho tiempo y no hay nada que escribir; solo que nosotros tenemos la manía de querer que las cosas se hagan como se deben sin tener en cuenta que, por echarnos á reñidores, no es extraño que mañana nos crucifiquen.

### Las harinas para Cuba.

La Gaceta ha publicado precedido de un razonado preámbulo, el siguiente decreto rebajando los derechos arancelarios de las harinas y trigos que se envíen á Cuba:

«Artículo único. Desde primero de Abril próximo se reducen en un 15 por 100 los derechos arancelarios que satisfacen por importación en la isla de Cuba las harinas y trigos nacionales conducidos directamente y en bandera nacional, sin perjuicio de las reducciones establecidas en la ley de relaciones mercantiles de 20 de Julio de 1882.»

Esta medida del Sr. Gamazo ha producido muy buen efecto en Castilla y demás provincias productoras de cereales, siendo muy justos y merecidos los elogios que con tal motivo le dedican.

### Subasta de carreteras.

El ministro de Fomento ha recogido ayer de S. M. la Reina la firma de un decreto autorizándole para subastar por su presupuesto de contrata las obras de las carreteras siguientes: De Ecija á Olvera, seccion entre Prima y Olvera; Guadina á Viana, Orense á Portugal, dos en la provincia de Ciudad-Real, una en la de Salamanca, tres en la de Toledo, una en la de Zaragoza, una en la de Santander, una en la de Burgos, una en la de Tarragona, tres en la de Jaen, una en la de Málaga, una en la de Pontevedra, dos en la de Oviedo, una en la de Badajoz, una en la de Gerona, dos en la de Coruña, una en la de Leon, una en la de Valladolid, una en la de Alicante, tres en la de Logroño, una en la de Barcelona, una en la de Canarias, una en la de Huesca y una en la de Lugo.

Almería, como siempre, se ha quedado mirando.

Bien que Almería no pertenece á España, sino á Marruecos, segun el leal saber y entender de los hombres del gobierno.

### Horror á la curia.

Ya no es sólo la gente del pueblo la que muestra horrible temor á los procedimientos judiciales, á verse empapeladas, como gráficamente se dice entre ellas.

Un jóven abogado, esto es, un testigo de mayor excepcion, ha venido á demostrar con cuanta injusticia se achaca á la ignorancia aquel miedo que tantas veces disculpa la tardanza ó irregularidad de los procesos.

El siguiente suceso cómico-dramático cuyas principales incidencias y desenlace se deben al mismo temor, viene á demostrarlo.

Hace pocos dias salió por la línea del Norte, con destino á un canton militar de Castilla la Vieja, un jóven abogado, hijo de una persona de alta categoría en la magistratura.

Fué solo en un departamento hasta una estacion de primera clase. Allí subió un viajero que, aunque vestía ropa de caballero, revelaba en su facha y mala catadura algo que delataba no era aquel su traje de siempre. Esto llenó de alarma al jóven abogado.

Preparóse éste á la defensa retirándose á un extremo del departamento y empuñando su revolver de cinco tiros sin que el intruso lo viera.

A poco de ponerse el tren en marcha, el recién llegado, abriendo una enorme navaja, se dirigió al viajero y le exigió el dinero y las alhajas.

Pero se encontró con que el viajero le amenazaba con dispararle un tiro al primer paso que diese hácia él.

No se paró el ladrón con la amenaza, y el jóven la cumplió tirándole un tiro, que le hirió y le hizo arrojar la navaja.

En tanto el tren seguía su marcha. El ladrón, ya desarmado pidió perdon, y para implorar misericordia hasta se puso de rodillas, diciendo que si habia intentado el robo era acosado por la miseria que no le permitia atender á las necesidades de su familia.

«No me pierda Vd.» decía al abogado, el cual no pudo salir del departamento hasta la estacion próxima.

Allí, en un arranque de generosidad, apenas entró el tren en agujas permitió al maltrecho y mal herido ladrón que bajase y huyera.

Si hubiera dado parte, se hubiese visto detenido en su viaje por la formacion del sumario y acaso envuelto en un proceso.

El ladrón huyó como pudo por el campo en medio de la oscuridad de la noche y no se sabe aún su paradero, ni si habrá muerto de la herida, que, por la sangre abundante que manaba, debia ser de gravedad.

El viajero continuó su camino. Su vigilancia y serenidad le habia librado de perder algunas sumas de importancia que tenia consigo, y tal vez la vida.

### El Consejo de Estado.

Con arreglo á decretos que publica la Gaceta, las secciones y los cargos en el Consejo de Estado quedan distribuidos como sigue:

Gobernacion: Sres. Moreno Benitez, Montero Rios, D. Candido Martinez y Campoamor.

Hacienda: señores Martinez (D. Estéban), Creagh, Perez Zamora, Medina y Parra.

Fomento: Madrazo, Ulagares, Paje y Martinez Campos.

Estado y Gracia y Justicia: Gomez de la Serna, Colmeiro, Santos Alvarez. Muruaga y Cárdenas.

Ultramar: Surrá, Riaño, Valverde y Garcia San Miguel.

Contencioso: Santa Cruz de Aguirre, Cisneros, Guerola, Fuensanta y Acha.

Guerra y Marina: Quemada, del Rio, Guerra, Dacarrete y Castro Montenegro.

Fiscal: Sr. Passo y Delgado.

### Consejo de ministros.

Un decreto importante llevado por el señor Montero Rios sobre enseñanza, ocupó la mayor parte de las horas que duró el del dia 5.

El decreto deroga en redondo y por completo el dictado en Agosto del año último por el señor Pidal, restableciendo la ley de instruccion pública que, en su concepto, no debió modificarse por decretos.

Va precedido de un extenso y luminoso preámbulo, en el cual se expone el criterio con que el ministro aprecia la instruccion pública bajo el aspecto religioso y el puramente científico; expone despues los motivos en que se funda para proponer la derogacion del decreto del señor Pidal, y termina anunciando su propósito de acometer una reforma radical de las disposiciones vigentes sobre instruccion pública y el criterio con que piensa proceder en el asunto.

El preámbulo fué muy elogiado y el decreto aprobado. Hoy será puesto á la firma de la re-

na regente, y posible es que ya en la Gaceta de mañana se publique.

La cuestion diplomática pendiente entre Italia y Colombia por haberse acogido á un buque de aquella potencia un súbdito italiano á quien perseguian los tribunales colombinos, y que, segun los últimos despachos, iba agriando las relaciones entre los gobiernos de aquellos países ocupó á los ministros algun tiempo por haberse propuesto la mediacion de España, que parece ha sido aceptada.

Los ministros de Hacienda y de Ultramar ocuparon la atencion de sus colegas, especialmente el último, haciendo algunas consideraciones acerca de los estudios que lleva hechos para remediar en lo posible la dificilísima situacion económica de Cuba con auxilio del Tesoro de la Península y sin gravar á este. Pero el asunto no pasó de las consideraciones expuestas, pues no se tomó acuerdo.

El consejo aprobó una pequeña combinacion de mandos militares llevada por el general Jovellar, sobre la cual ni citaron nombres ni indicaron cargos.

Nosotros hemos oído hablar de una combinacion ya aprobada ó próxima á aprobarse en la que figuran los generales señores Tassara, Casola, Azcárraga, Palacio y Moltó; pero como á excepcion del último, todos son tenientes generales, y á todos se les designa para altos cargos no creemos que á ellos se refiera.

## POLITIQUELLA.

No vamos á hablar aquí de lo que los periódicos dicen respecto á la manera como entienden ciertos gobernadores de provincia y algunos caciques la sinceridad electoral, sino de las polémicas que ayer sostenian la prensa y los políticos acerca de lo que debe ser la próxima contienda que ante los comicios se ha de librar.

La cuestion está planteada en el terreno de como debe entenderse la sinceridad en las elecciones, notándose criterios tan diversos en este sentido, segun las aspiraciones políticas de cada cual, que es difícil apreciar el verdadero sentido que á aquella quiere darse. Porque de un lado algunos diarios monárquicos sin matiz político marcado sostienen, como los republicanos, que para ser sincero el Gobierno debe huir de señalar candidatos oficiales, opinion que es rebatida por los demas mas ó menos tímidamente, manteniendo el criterio de que es preciso que los encargados de regir los destinos públicos intervengan y organicen todo cuanto con las elecciones se relacione, llegando hasta el extremo de confirmar que lo demás son absurdos, popularidad de pacotilla y abstracciones.

A estas al parecer razones contestan los partidarios de la sinceridad que, de admitirse esa intervencion del Gobierno, no puede menos de declararse que no queriendo éste serlo de un partido, sino del país, tendrá que proteger todos los intereses sin distincion, todas las entidades y todos los derechos, y por tanto á todas las representaciones políticas; y como esto no es lo que se busca, sucede que en medio de estas disensiones no se entienden, ó mejor dicho, nadie se quiere declarar convencido.

En estas luchas, y cuando, segun se asegura, apenas falta un mes para que las Cortes se disuelvan, se entretienen los partidos, por mas que reconozcan que á pesar de la obligacion en que están los actuales gobernantes de procurar á toda costa esa tan decantada sinceridad electoral, no solo por ser las primeras elecciones del nuevo reinado, sino por los compromisos que ante el país contrajeron al formar aquella coalicion de monárquicos y republicanos, sin otro fin, segun manifestacion de sus autores, que la de restablecer la pureza y la verdad en las elecciones, es lo mas probable que mientras unos y otros disputan acerca de lo que puede ó debe ser la accion gubernamental en los momentos solemnes de consultar al país, se esconda bajo tales sombras la sinceridad que no haya medio de poderla encontrar.

La verdad es que hablar de la sinceridad electoral en estos tiempos es hablar de la mar.

Porque si el Gobierno se cruza de brazos, no es para entregarse en manos del país, sino de los caciques; y los caciques son los que tienen hoy en la mano el censo electoral.

Total, que si el gobierno no hace las elecciones, peor para él, por que de todas maneras no es el país el que ha de hacerlas, sino los caciques, y entre los caciques, el gobierno está el país que, como hemos dicho, no halla medio de encontrar la sinceridad electoral.

No es ya el duque de Almodovar el candidato del Gobierno para la legacion de Washington: anoche se consideraba como seguro el nombramiento del Sr. Muruaga para dicho puesto.

Continúan las cesantías.

Ha sido relevado del cargo de decano de la facultad de Filosofia y Letras de la Universidad Central, D. Francisco Fernandez y Gonzá-

lez, quedando interinamente desempeñando el cargo el antiguo profesor Sr. Camús.

La pista de los hilos... En *El Liberal*, de Velez-Rubio, encontramos esta noticia:

Es cierto que en este juzgado se ha tomado declaración á varios individuos de Chirivel y Velez-Blanco, pertenecientes todos al partido conservador, por aparecer complicados en una conspiración zorrillista?

El caso, de ser cierto, no dejaría de ser curioso. En el próximo número ampliaremos esta noticia.

Verdaderamente la noticia necesita confirmación.

NOTICIAS CURIOSAS.

Los teatros en Londres.

Actualmente funcionan en Londres 24 teatros. En nueve de ellos hay compañías dramáticas y son el Liceo, Haymarket, Criterion, Courts, Saint-James, Princesa, Principe, Olimpe y Avenue.

Las compañías cómicas son siete en los teatros Gaiety (Alegria), Novelty (Novedades), Comedia, Vaudeville, Toole Adelfi y G. bo.

Grandes espectáculos (pantomine) en tres: Real (Drury Lane), Gran teatro, circo Engler. Opera cómica, nacional, en el teatro del mismo nombre.

Opereta bufa, nacional, en Savoy theatre. Compañía bufa de verso, en Strand. Opereta bufa francesa, en Imperio. Comedia francesa, en Royalty.

Los teatros cerrados, que son casi otros tantos la Alhambra, el Aquarium, Metropolitano, etc. de Oxford, el de Londres, etc., ofrecen conciertos diariamente, sin perjuicio de los que se celebran por la tarde en algunos de otros ya citados, como el Real y Saint James, y en las salas de Palacio Alberto, Mad, Tussand, Pabellon de Londres, etc., etc.

El numero de cafés en que se dan espectáculos teatrales de todos los géneros, pasa actualmente de trescientos.

Inviernos memorables.

El *Courrier*, de Londres, hace con motivo del riguroso frío que se siente este año en Inglaterra, el siguiente recuerdo:

En 1400 se helaron todos los mares del Norte de Europa.

En 1210 la mayor parte de los puentes de París fueron arrastrados por los hielos; la tinta se helaba en los tinteros, y el secretario del Parlamento declaró un día que a pesar del fuego encendido, cerca del cual trabajaba, no podía desempeñar su cometido. La mortalidad era tan grande, que los animales carnívoros venían á devorar los cadáveres á las mismas puertas de la ciudad.

En 1488 un ejército de 40.000 hombres acampó sobre el Danubio, mientras que había que romper el vino con hachas y se vendía al peso.

El invierno mas crudo de la época contemporánea fué el de 1709. En París el frío llegó á 15 y 27 grados; las campanas se rompieron al sonar, casi todos los árboles frutales se secaron, pereciendo gran número de personas y de bestias.

En 1793 la flota holandesa quedó aprisionada entre los hielos del Texel, y toda la tripulación quedó hecha prisionera por algunos escuadrones de caballería. En París el termómetro marcó 23 grados.

En 1830 el invierno fué tambien muy riguroso, y todavía recordamos el año 1870, año terrible que vino á aumentar con su helada temperatura los sufrimientos de nuestros desgraciados soldados, causando mas víctimas que el plomo del enemigo.

El frío duró mucho tiempo y la tierra apareció cubierta por una inmensa sábana blanca.

En 1880 el termómetro bajó á 24 grados, y con toda la seguridad se podía andar á pié sobre el Sena.

Estas temperaturas no son seguramente las mas bajas que se han observado en Europa. En sus viajes al Polo Norte, los navegantes han señalado frios excesivos que han podido resistir, y los capitanes Ross, Parry y Planklin, han visto en las regiones boreales descender al termómetro á 48, 49 y 56 grados.

Una carta de Musset.

Entre varios autógrafos recientemente descubiertos en París, se encuentra una carta de Alfredo de Musset dirigida á un crítico.

Dice así dicho documento: «Os busqué anoche en el teatro Francés y en el de la Opera, esperando encontraros para decir os en público lo que pienso acerca de vuestro artículo del lunes último.

No habiéndolos encontrado, me veo en el caso de escribirlos.

Es cosa corriente que el escritor está bajo el dominio de la crítica, y sé hasta donde llega el ridículo de la vanidad herida. Pero si como periodista tenéis derecho á juzgarme, yo tengo el de manifestaros mi manera de pensar.

He consignado sinceramente en la *Revista de Ambos Mundos* mi opinión acerca de Mlle. Bachel. Ni siquiera os he nombrado, y me habeis dirigido una contestación destemplada é inconveniente. Vuestro artículo es sumamente grosero.

Literariamente considerado, sois un niño á quien debería ponerse una chichonera, y personalmente, un mal sujeto, á quien debería prohibirse la entrada en el teatro Francés.

Esto es lo que os habría dicho ayer si os hubiese encontrado, y lo que os repetiré la primera vez que os vea.

Vengnos de esta carta, si gustáis, por medio de injurias nuevas, cosa que espero resignado

y que no me preocupa en los mas mínimo.— Alfredo de Musset.»

PROVINCIAS.

Dicen de Malaga:

Un preso militar, soldado del batallón disciplinar de Meilla, que anteaer paseaba en el Gibralfaro arrojóse repentinamente por la parte de la muralla que adosa á las habitaciones del gobernador del castillo, emprendiendo una precipitada carrera con ánimo de fugarse.

El centinela dióle diferentes veces la voz de alto; pero viendo que no se detenía, disparó el fusil con tan certera puntería que entrándole la bala por la espalda vino á salir por el vientre, dejando muerto en el acto al infeliz fugado.

Un transeunte que anoche se aventuró á cierta hora á cruzar por los Pasillos fué conducido por varios sujetos al cauce del río, y allí le desnudaron, dando además dos puñaladas y arrojándole al agua.

En la calle de Siete Revueltas robaron á otro individuo cuantollevaba encima, y en no recordamos qué otro sitio iba á suceder lo mismo á un conocido caballero.

Como se vé, esto traspasa ya los límites de lo intolerable y escandaloso.

Anteaer á la una de la tarde fondéo en este puerto un torpedero francés, buque de pequeñas dimensiones, pero de rapidísimo andar.

Creemos que es el primero que se ha visto en estas aguas, y quedó fondado cerca del Muelle Viejo, casi frente al sitio que ocupaban los baños de la Estrella.

Dice *La Lealtad*, de Granada, que las irregularidades del ramo de consumos descubiertas por la Administración de aquella provincia, consisten en que las personas encargadas por varios municipios para ingresar cantidades por aquel concepto, han alterado las cartas de pago, corrigiéndolas no muy habilmente y aumentando los valores que representaban. En el asunto entienden los tribunales de justicia.

Telegramas recibidos en Vigo por el consignatario de las mensajerías marítimas, desmienten la noticia circulada en aquel puerto de haberse perdido el vapor *Orinoque*.

Este vapor llegó sin novedad el día 31 de Datzar (costa africana), continuando su viaje sin novedad con dirección á Pernambuco.

Ha llegado á Cádiz, procedente de Cartagena, la fragata *Carmen*, al mando del capitán de navío D. Eduardo Guerra.

TELEGRAMAS.

París 5.—La proposición presentada en la Cámara de diputados pidiendo la expulsión de los príncipes, es vivamente combatida, incluso por algunos republicanos avanzados que la consideran inoportuna.

Dicho asunto dará seguramente lugar á un caluroso debate.

París 15.—El periódico el *Matin* anuncia esta mañana que varios jefes carlistas llegados recientemente á París, son objeto de activa y constante vigilancia por parte de la policía francesa.

Añade que algunos de ellos han encargado á un establecimiento tipográfico del barrio del Temple, la impresión de una proclama en español cuyo trabajo no está aun terminado.

París 3.—Las últimas órdenes dadas por el general Boulanger, ministro de la Guerra, autorizando á los sargentos, cabos y soldados condecorados no de servicio, á permanecer fuera del cuartel hasta la una de la madrugada, le han conquistado gran popularidad en las clases del ejército.

París 3.—Se asegura que el ministro de la Guerra no renuncia á su propósito de nombrar al general Thibaudin para reemplazar al general Smichz, á pesar de la significación de aquel y del efecto que va á producir dicho nombramiento en las presentes circunstancias.

El ministro de la Guerra solo ha consentido en aplazarlo algunos días, según afirman sus amigos.

París 3.—Hoy han comenzado las negociaciones entre Francia é Italia para la celebración de un tratado de navegación entre ambos países.

Londres 3 (noche).—El gabinete se ha completado de la manera siguiente:

- El conde de Keomare ha sido nombrado lord Chamberlain.
- Lord Wolverton, ministro de Correos.
- El conde de Morrey, de Obras públicas.
- Playfair, Enseñanza.
- Se confirma el nombramiento del conde de Aberdeen de virey de Irlanda.

EXTRANGERO.

La prensa francesa se ocupa hoy con preferencia de la proposición presentada ayer á última hora en la Cámara de los diputados, pidiendo la expulsión de los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Los órganos del partido intransigente dicen que esto obedece á una maniobra de los partidarios de Sr. I Ferry para derribar al gabinete, el *Temps* periódico republicano moderado, califica la proposición de insigne torpeza, porque dará lugar á un debate peligrosísimo.

Los periódicos monárquicos no se muestran preocupados de dicha proposición. Al contrario, parecen que no ven con disgusto que se provoque un asunto, que como sucede en todas

las causas perseguidas, puede inspirar simpatías y reanimar el espíritu monárquico en el país.

En vista de semejante oposición es de creer que se aplaze indefinidamente el debate de la proposición, á no ser que los firmantes de ella insistan en su propósito contra los deseos del mismo gobierno, que no quiere que se concenten las pasiones, ya bastante exacerbadas deis pues de los debates de ayer y de los cambios de guarnición de los regimientos de caballería. muchos de cuyos oficiales son calificados de aristócratas y legitimistas.

El corresponsal en Madrid del *Times*, dice que despues de una rápida expedición desde Guipúzcoa, Navarra, los Bajos Pirineos á Cape Breton y las Landas, se ha convenido que, por lo que se refiere á estos territorios, hay mucha exageración en los rumores relativos á la agitación carlista.

Los carlistas están divididos respecto á la política que debe seguirse, y los mas vehementes se preparan para una aventura armada.

El Pequeño Estado de Andorra se está convirtiendo—añade,—sin el menor impedimento por parte de las autoridades francesas, en un depósito de armas y municiones.

GACETA.

Decreto sobre enseñanza.

Publica hoy la *Gaceta* este decreto del señor Montero Ríos, precedido del importantísimo y razonado preámbulo de que dimos extensa idea en nuestro número del jueves, por lo cual hoy excusamos esta repetición.

La doctrina del preámbulo es tan práctica como liberal; revela bien á las claras la competencia del ministro y del director de Instrucción pública, y su articulado dice de este modo:

«Artículo 1.º Quedan derogados los reales decretos 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de Diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados de igual grado de enseñanza por virtud de real orden, manifiesten su deseo de tener aquel carácter á los directores de los institutos provinciales respectivos, en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este decreto. Dentro del mismo plazo podrán solicitar la incorporación los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de Agosto de 1885 y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimilación, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos leyes.

Art. 4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en los establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial según se prescribe en el mencionado decreto ley de 29 de Setiembre de 1874 para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de quince días á partir tambien de la fecha de este decreto, para que pueda hacerse esta matrícula.

Art. 5.º A contar desde los quince días siguientes al de la publicación de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados ó cualesquiera otros de enseñanza libre, las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 18 de agosto de 1885, y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de Instrucción pública, los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores sobre organización de tribunales ó jurados para la aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

Art. 7.º Unicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de Febrero de 1873 que se restablece con la única modificación de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Eugenio Montero Ríos*.

Subasta de carreteras.

Decreto del ministerio de Fomento autorizando al ministro para subastar por su presupuesto de contrata las obras de las carreteras que en otro lugar publicamos.

Cesantías y nombramientos.

Decretos del ministerio de Ultramar admi-

tiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de la Habana á D. Juan A és y Escobar, marqués de Alta Gracia, y nombrando en su lugar á D. Luis Alonso Martín,

—Nombrando secretario del gobierno civil de Puerto-Rico, á D. José Pástor y Magan.

Declarando cesante á D. Antonio de Candalija ordenador de pagos de la dirección de Administración civil de Filipinas, y nombrando para sustituirle á D. Ambroio Vilalva y Amores.

Declarando cesante á D. Francisco Cerveró y Valdés, administrador de loterías de Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Timoteo Caula y Abad.

Nonbrando consejero de administración de Filipinas á D. Juan Hohly.

Ferrocarril de Almería á Baeares.

Real orden del ministerio de Fomento aprobando el pliego de condiciones particulares bajo las cuales se otorga autorización para ocupar terrenos del dominio público, con destino á la construcción de un Ferrocarril de vía estrecha de servicio particular desde Almería á las minas de Baeares.

GACETILLAS.

La plancha.—Estamos archi-horrorizados temiéndonos haber sido víctimas de una pesadilla ó de una obsesion que trastornando y enardeciendo nuestra masa encefálica nos haya hecho creer que las imágenes de un sueño ó los fenómenos de la vision magnética han sido realidades palpables y hechos tangibles que han presenciado, como nosotros, cerca de tres decenas de personas de diversas categorías sociales, lo que hace que el suceso revista proporciones verdaderamente terroríficas, pues quedaria probado que los efectos del sonambulismo pueden sentirse por una colectividad mas ó menos numerosa y así como en el caso de que tratamos han sido mas de treinta personas las invadidas, pudiera en lo porvenir llegarse á conseguir magnetizar á todos los habitantes de una ciudad, á un ejército en campaña, á los viajeros de un tren en marcha y ¡quién sabe, quién sabe! si hasta se conseguiria hacer lo mismo con todas las criaturas que pueblan el globo terráqueo.

Nos explicaremos. El día 2 de los corrientes, en que nuestra Santa Madre la iglesia católica, apostólica y romana celebra la festividad de la Candelaria, vimos los redactores de *La Crónica* montar en el coche-correo que sale á las ocho de la mañana de la administración de los mismos, sita en la calle de Mendez Nuñez de esta ciudad de Almería, á D. Geminio Martínez Hubert, dignísimo delegado de Hacienda que ha sido de esta Provincia, trasladado á la de Leon, como saben nuestros lectores.

El acto de subir al coche D. Geminio lo presenciaron todos los gefes y empleados de esta Delegación y bastantes amigos particulares del Sr. Martínez Hubert que fueron á despedirle y á darle el último apretón de manos; todos vimos arrancar al ganado á galope tendido llegando en pos el vehículo; el Sr. Unzaga acompañó hasta Sórbas al que hasta entonces habia sido su gefe; la esposa y familia de D. Geminio quedaron sumidas en esa aficción propia de corazones amantes que ven alejarse al excelente cónyuge y al buen padre, y nadie, que sepamos, dudó de que aquel D. Geminio Martínez Hubert que se habia marchado en la silla de posta era el mismo D. Geminio Martínez Hubert de carne y hueso que el día anterior estaba en Almería recorriendo sus calles y dejando su targeta en las casas de sus numerosos amigos.

Pero ¡oh ilusión fatal de nuestros sentidos! ¡Aberraciones incomprensibles de nuestro cerebro!

Todo aquello fué una pura fantasmagoría. Según el nuevo periódico fusionista llamado *El Liberal*, D. Geminio Martínez Hubert estaba en Almería el día 4 del corriente; los apreciables redactores de *La Iberia* almeriense lo vieron con sus ojos que se ha de comer la tierra; nosotros y con nosotros las treinta y tantas personas que fueron á despedir á D. Geminio hemos estado en Babia y quizá habremos sido víctimas de los pases magnéticos de la *mita dormida*, lo mismo que el Sr. Unzaga, que en la villa de Sórbas se separó de D. Geminio.

Recomendamos este caso de hipnotismo colectivo á los amantes del progreso de las ciencias médicas y á los hombres que estudian los fenómenos del mundo espiritual, y rogamos á nuestros lectores nos dispensen esta *plancha* involuntaria que hemos cometido y cuya revelación y descubrimiento debemos á los listos muchachos que redactan *El Liberal*, estrañándonos solo las causas que habrán obligado á don Geminio á permanecer oculto en Almería, sus trayéndose á las miradas de su familia y de sus amigos, dejándose ver únicamente de los escritores que bajo su palabra lo aseguran y que no podemos poner en duda.

¿No tiene el Ayuntamiento una partida en su presupuesto de gastos para atender á los que produzcan las elecciones?

¿A cuanto asciende esa partida?

¿Como se invierte?

Decimos esto porque se nos ha partido el corazón en dos mitades al oír relatar el ayuno en que han permanecido el Presidente y Secretarios de la mesa del Colegio electoral del Instituto, pues excepto el primer día de la constitución de las mesas en que el Sr. Domenech les obsequió con un sntancioso almuerzo, los tres dias siguientes, volvemos á repetir, que se han estado haciendo cruces en la boca, tanto en la de la cara como en la del estómago, sin que los candidatos ni el *Municipio* ni nadie haya procurado confortar á los ilustres patricios que han compuesto la mesa.

Y preguntamos nosotros ¿en qué se gasta la partida electoral?

**Se ha descubierto un desfaleo de 30.000 duros en un establecimiento piadoso de Cádiz.**

Cuando en un establecimiento de esa clase, cuya dirección estará desempeñada por persona de acendrado catolicismo pasan estas cosas no es extraño que en la Delegación de Cuenca se figuren depósitos falsos para optar á subastas de carreteras, y luego se devuelvan á los fingidos postores.

Cada día se aguza mas el ingenio para apoderarse de los bienes ajenos.

Aquí venia de molde estampar la famosa sentencia de Proudhon.

**Agua, viento y nieve.**—De estas tres cosas disfrutamos ayer los habitantes de esta capital.

El huracán era tan formidable que impedía llevar abiertos los paraguas; los transeuntes que llevaban capa se encontraban que se les liaba á la cabeza como á fines de Noviembre se lió la manta el General Martínez Campos, y nada queremos decir de las fatigas que pasaban las pobres mugeres al cruzar por determinados sitios.

Cada día se hace mas urgente que las mugeres se pongan los pantalones.

**Almería.**—Se habla mucho de que por esta costa se pretende hacer un gran desembarque de géneros de... no lo decimos, porque hablar mas es *contrabando*.

**Elección.**—Anteayer se verificó la elección del Comité local del partido republicano posibilista de esta capital, habiendo reinado el mayor orden, y aunque ignoramos el número de los votantes se puede asegurar que es superior al que se creía. Mañana publicaremos la lista de los nombres.

**Ganadería.**—Dice un estimado colega de Córdoba que una comision inglesa, que trae por objeto la adquisicion de jumentos de semilla, ha pagado por dos solamente once mil reales.

¡Ah! si viniesen aquí  
ha hacer dicha adquisicion  
ya verian ¡qué colección!  
¡mejores que los de allí!

**Circo Filis.**—La compañía que actua en dicho circo bajo la dirección de Mr. Filis cada día se afana mas en sus difíciles ejercicios recompensando de este modo las ovaciones que el público le tributa.

En la noche del sábado, tarde y noche del domingo se puso en ejecucion la gran pantomima titulada «Cendrillon» en la que tomaron parte 60 niños de ambos sexos perfectamente ensayados, y cuyos trajes y pelucas representando los diferentes personajes que en ella figuran, no pudieron menos de gustar al público.

La entrada en el Circo del Rey de Austria, perfectamente caracterizado, Welhem, rey de Prusia, Napoleon I, Napoleon III, Joven Bull, el Principe de Bismarck, Victor Manuel, rey de Italia, Thiers presidente de la República francesa, Garibaldi, Madama Angot y demás personajes que concurren al baile, fué un constante y nutrido aplauso, y muchas señoras y caballeros que ocupaban las plateas creyendo esto poco para recompensar á niños de tan corta edad como simpáticos, les arrojaban dulces á la pista dirigiéndoles frases de admiracion y cariño.

El carruaje de gala tirado por cabras, ricamente enjaezado, conduciendo á Cendrillon y al Principe Charmant, llamó la atencion del público, quien demostró sus simpatias al Sr. Filis, que no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para presentar esta *soirée* de la manera mas lujosa que requiere su argumento.

Las barbas y pelucas de los monarcas y grandes personajes son de una extraordinaria exactitud, y los trages del mejor gusto.

Se están ensayando otras pantomimas que no dejarán nada que desear.

**Ayuntamiento.**—Hé aquí como queda constituida la corporacion municipal despues de verificadas las llamadas elecciones:

**Concejales antiguos.**

- Don Ramon Barroeta.
- » Manuel Rodríguez Olea.
- » Alejandro Ulibarri.
- » José Berdejo.
- » Agustín de Burgos.
- » Enrique García Vivas.
- » Antonio Durán.
- » Emigdio Barros.
- » Mariano H. Fernandez.
- » Vicente Gimenez.
- » Federico Benitez.
- » Nicolás Orbe.
- » Enrique Nieto Garcia.
- » Juan Pecino.
- » Juan Perez Cuenca.
- » Manuel Garcia Soria.
- » Francisco Domenech.

**Concejales modernos.**

- Don Juan Lirola.
- » Antonio Hueso.
- » Antonio Verdejo.
- » Francisco Jover Tovar.
- » Ramon Laynez.
- » Francisco Leal de Ibarra.
- » Ramon Ledesma.
- » José Terriza.
- » Antonio Acosta.
- » Enrique Tovar.
- » Ramon Matienzo Capilla.
- » Juan Ramirez.
- » Ignacio Gomez Salazar.
- » Francisco Martinez Garcia.
- » Esteban Viciana.
- » José Campos Medina.

**La moneda.**—Confirmando cuanto se ha dicho sobre el exceso de papel que circula en la mayoría de las plazas mercantiles y la gran escasez de metalico, dice un periódico de Bilbao que se está recogiendo el poco oro que aun queda, para exportarlo al extranjero, con cuyo objeto se pagan primas de tres y cuatro pesetas por onza, y en esta proporcion por todas las demás monedas. «Creemos, dice el colega, que ya es tiempo de que los Bancos, Sociedades

de crédito y demas personas que se dedican al negocio de Banca, miren con interés este asunto y procuren hacer frente á la crisis metálica que puede sobrevenir.»

En cambio, la moneda falsa abunda en todas partes de un modo extraordinario, á pesar de los muchos descubrimientos que se están haciendo de estas fabricaciones. En Zaragoza se trataba de introducir moneda falsa procedente de Barcelona, en pequeñas partidas, y en el acto de recoger en la estacion un capazo con duros y medios duros falsos, fué detenida el sábado la mujer de un presidiario de aquel penal. Redoblen, pues, la vigilancia todas las autoridades y el rigor á su vez los tribunales, si se ha de evitar que el poco numerario que vá quedando sea en gran parte ilegítimo ó dudoso.

**Los navieros.**—Se aprobaron en el Congreso de navieros y consignatarios, las siguientes conclusiones:

1.º Que deben continuar las Juntas de puerto, tal y como se hallan funcionando, en los puntos en que se ajusten á la ley de 1881, constituyéndose conforme á la misma en los puertos donde no existan, con facultad de pedir las reformas.

2.º El Congreso hace suyas las reformas pedidas por la Junta de marina mercante al ministerio del ramo sobre practicas, sin perjuicio de que al constituirse las Juntas locales establezcan y soliciten las necesarias en cada localidad.

3.º Pedir la supresion de los derechos transitorios establecidos como impuesto de guerra y que se cumpla lo preceptuado en el art. 292 de las Ordenanzas de Aduanas.

4.º Relativamente á obras de puertos, pedir al Estado que cumpla la obligacion que le inculca de colocarlos en las mejores condiciones para el servicio.

5.º El Congreso considera de absoluta necesidad mejorar y completar el servicio de faros, y que se obligue á las Juntas de puerto, á que presenten los proyectos conducentes á ese fin.

**La bigamia en Francia.**—«Le Figaro» defiende la bigamia, no acertamos á definir si en serio ó satirizando las ideas de sus compatriotas.

Los argumentos del célebre diario *boulevardier* son estos.

«La Biblia—dice—origen de todas las legislaciones, considera como deber del hombre el casarse con cuantas mujeres pueda mantener. Sublime pensamiento que crea la familia y fecundiza las naciones. El rey Priamo sentaba 50 hijos á su mesa. El sultan tiene un harem lleno de mujeres. Y nosotros, que castigamos en Paris á Leonty por haberse casado dos veces, permitimos á los árabes que se casen en Argelia con cuantas mujeres quieren. ¿Cómo puede admitirse que Sidi-Mohamed sea un hombre honrado, y Leonty un criminal por hacer una misma cosa? La naturaleza ha hecho poligamo al hombre como á todos los animales. Pero la sociedad le impone una sola mujer, y si esta es estéril, la ruina de la familia se consuma.

El adulterio es una bigamia irregular que engendra el escándalo, la vergüenza y generaciones de bastardos. Más moral es la bigamia que el adulterio, y sin embargo, se le castiga mucho más severamente. Ese es el absurdo.»

«Le Figaro» concluye pidiendo que no se castigue la bigamia más que á instancia de una de las partes interesadas.

Lo cual equivale á pedir la tolerancia de la poligamia.

«La poligamia permitida! ¡Qué problema social tan inagotable para los dramaturgos como Sardon, Dumas y Augier!

**Emigracion.**—Durante el año último emigraron sólo á la República Argentina más de cien mil españoles en busca de una fortuna que acaso no alcance á 10 de ellos, y disminuyendo así la poblacion de España, que tiene extensos territorios completamente desiertos. Triste es decirlo; pero estamos seguros de que ningún gobierno se ocupará de poner remedio.

Aquí lo urgente, es hacer Diputados, Senadores y dar empleos; lo demás... ¡qué importa á los políticos?

**Debiendo proveerse la secretaria del Ayuntamiento de Ohanes** dotada con el sueldo anual de 998 pesetas; se anuncia al público con objeto de que los aspirantes remitan sus solicitudes á aquella Alcaldia dentro del término de 15 días á contar desde la insercion de este en el Boletín oficial de la Provincia.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Olavarria.—Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Herrero y Compañía.

**Ungüento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

**EL ACREDITADO PERIÓDICO DE LONDRES, The Graphic** una de las mas importantes revistas ilustradas de Inglaterra, publicó hace poco un notable artículo en el que hacia resaltar que el tabaco de Filipinas es de lo mejor que se cosecha en el mundo, como lo revela el gran consumo que de él se hace, mucho mas desde que habiéndose desestancado, la industria particular lo cosecha y beneficia con todo esmero.

La opinion de este periódico viene á confirmar lo que los hechos demuestran, pues efectivamente desde hace dos años, Filipinas nos envia tabacos elaborados que casi, casi compiten con los de Cuba; Tan es así, que muchos que antes no querian ni oír hablar de otro tabaco que del de la Habana, van aficionándose al filipino, en términos de que ya hoy su consumo es de bastante consideracion y de que personas de buen gusto apenas fuman otro cigarro que los de Manila.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas, en sus fabricas y especialmente en la de la «Flor de la Isabela» elabora tabacos, cigarrillos y picadura de las mejores clases, tanto que en opiniones de los inteligentes es difícil poder presentar mas variedad de vitolas y de mayor perfeccion. Sus envases compiten, además, en elegancia y lujo con los mejores de la Habana. Por sus condiciones, sabor, aroma y por su elaboracion, tan perfecta como pueda desearse, así como por la relativa baratura de sus precios van abriéndose camino estos tabacos entre cuantos desean fumar buenos cigarros.

Don M. Ruiz Reyes é hijo es el Agente en esta provincia y dará cuantas explicaciones se deseen; se encarga de los pedidos y facilita tarifas de precios.

**Alambres galvanizados.**  
Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

**Tienda del Guante.**  
Acaban de recibirse grandes surtidos de Paraguas de seda.  
Paraguas de algodón.  
Quitasones de seda.  
Cuellos y puños.  
Corbatas negras y de colores.  
Guantes de piel de perro.  
Guantes de cabritilla. 8-8

**A los mineros.**  
Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

**Carne.**  
En el establecimiento del abastecedor Ramon Cruz, situado á la subida de las escaleras de la plaza, se expenderá dicho artículo al precio de 20 cuartos libra con hueso y á 34 sin hueso, cortada por el acreditado Juan Martinez Perez. 8 6

**EFECTOS NAVALES**  
Y  
**DEPÓSITO DE CALZADO.**

Llegaron al fin y al cabo por la via del Tokin los zapatos badana color avellana sueta de alpargata, que los usa Rochefort cuando vá de caza á 3 pesetas par.

¡Botitas que vuelan!

Esto si que es raro. Son de caballa, muy fuertes tienen tres suetas y los vendemos á 9 pesetas par. Este calzado tiene tanta aceptación que en un dos por tres como diria Bismarck desaparecen como sus paisanos de Jap (nombre que usa mi perro) como recuerdo al monstruo de la elocuencia que fuma con pipa pintada con todos colores de los que vendemos á una peseta kilo. 3-3

**LO MAS SUPERIOR.**  
Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

**Se vende, ó se alquila,**  
la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48

**LINEA DE VAPORES VASCO-ANDALUZA.**

El magnífico vapor **Cabo Trafalgar**

saldrá de este puerto el 8 del corriente para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admite carga y pasajeros para dichos puertos.

**GARMONA Y COMPAÑIA**  
8.—Tiendas.—8.

Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estuero surtido de cabritilla la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambóes todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros artículos propios para la estacion presente

**ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ**

calle de las Tiendas núm. 35.

En esta acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

**VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO**



**SERVICIO FIJO SEMANAL**  
entre Orán, Almería y Málaga y vice versa.

**VAPOR ESPERANZA.**  
Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

**COMPANIA FRANCESA de seguros maritimos, La Fonciere**

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

**A. BAD Y FERNANDEZ.**  
Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de p6zo.

Tambien tienen á la venta el *Enosótero* para la conservacion de los vinos, tan útil para los fabricantes y comerciantes al por mayor y menor, con cuyo especifico ya no hay vinos ágricos.

**EL VALENCIANO.**  
Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

**Teatro de Novedades.**

**CIRCO FILLIS.**  
Hoy martes funcion extraordinaria.

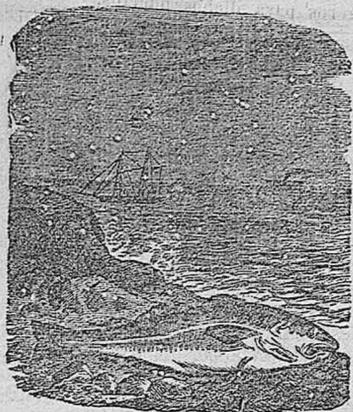
Gran Pantomima en 3 actos y 12 cuadros tomando parte 60 niños de ambos sexos.

**CENTRILLON.**  
Trajes de las primeras modistas, guarniciones, coches, accesorios del mejor gusto.

Entrada general 3 reales.

**ALMERIA.**  
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.  
Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.  
Usado con perseverancia en unión del DOCTORAL DE ANACAHUITA, ha producido curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**  
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS  
EFICACES CONTRA LAS  
**Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento e inflamaciones de la garganta.**

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Para evitar imitaciones y falsificación, exigase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

## NUEVOS MAPAS

DE ESPAÑA Y DE EUROPA.

El de España es el mas completo y conocido hasta el día.

Ambas cartas Geográficas están muy bien Litografiadas y contienen multitud de detalles, como nombres de pueblos que generalmente están omitidos en otros mapas.

El de España contiene los 49 escudos de las diferentes provincias, y las 14 cruces y condecoraciones militares, con todas las colonias de las posesiones españolas de Ultramar.

En cuanto al de Europa además de los Pabellones de todas las naciones y el número de sus habitantes, hay tipos y uniformes de soldados de los diversos ejércitos europeos y en particular de España, de los cuales hay un tipo Militar de cada cuerpo ocupando el lugar preferente, todo ello en buen colorido.

Dichos Mapas se venden al precio módico de 3 pesetas 50 céntimos uno; ó sea la tercera parte de su valor, según personas competentes, atendido á su gran trabajo y utilidad para todos.

Se venden en casa de los Sres. Estrade Berdot Frères ópticos.  
Tiendas, 2.

## CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D.J. Gomez Talavera Pedidos imporrantes á C. A. Saadredra, Taibout, 55, Paris.

Los señores que se suscriban á LA CRÓNICA en todo este mes y el entrante, recibirán de regalo el PRONTUARIO que hemos repartido á nuestros suscritores y que de tanta utilidad es para las escuelas, los establecimientos comerciales al mismo tiempo que para los particulares

## MALTINA DE CARRICK.

**CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.**  
El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.  
Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.  
Valor digestivo, 30 veces su propio peso.  
«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»  
La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.  
Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.  
Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.  
La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.  
La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Langlin.  
Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.  
Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consumcion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.  
Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipaciones y Expectoration difícil y el Asma.  
Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.  
Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.  
Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de laxitud general.  
Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciales de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.  
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.  
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA**, Barcelona.  
**THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.**

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes.  
La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio.  
Escríbase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.  
Desconfíese de las falsificaciones.  
PARIS: 8, Rue Payenne.

Depósito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

MEALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

## APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.  
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.  
MEALLAS DE ORO Y GRANDES MEALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872.  
MEALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) EN VIENA, 1873.  
MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Palanca grande 2 fr. 25  
Palanca pequeña 2 fr. 15

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, según su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y solidos.  
Los únicos que estén plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.  
CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Ingenieros, Suc<sup>es</sup>, 31-33, Rue Boinod (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS  
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.  
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

## PROFESOR HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las disoluciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.  
Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y bote por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

### Después del cólera:

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA y COMPAÑIA el sal-hichon legítimo de Vich, de Terra y San. Queso de bolla en vegiga, clase extra. Manteca linamarque-a. Mantequilla de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina, Galletitas de Viñas y Compañía. Pejíitos y variantes. Athun en aceite y salmon, Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.  
Chocolates de su fabricacion.  
43.—TIENDAS.—43.

### Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.  
Está situada en las A. madravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bota de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos caso de su propietario calle de Garona, Almería.

### Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los decaenija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodriguez y otros.

## INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invencion constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Basta saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado últimamente á la enorme suma de reales, 1.200.000,000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)  
El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.  
Id. núm. 2.º » » 3.750  
Id. núm. 3.º » » 1.930  
Id. núm. 4.º » » 900  
El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.  
Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.  
Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.  
**SINGER.**  
ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

## Boca

El tesoro universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. Un frasco, una peseta.—De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## Teñirse

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen; no mancha la piel, y devuelve al cabello su color primitivo.  
Hasta el día es el primero por su éxito.  
De venta en la farmacia de D. José Gomez Talavera.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.  
Precio de cada frasco 2.º reales.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidraulica.  
3.—TIENDAS.—3.